

05341779Y	MANUEL GOMEZ CAMINO	CARLOS	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	29/12/05	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª.	MÉRIDA
06995956T	SANCHEZ MARIA TERESA	SANCHEZ	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	17/01/06	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª.	MÉRIDA
00418924W	HIGUERO MIGUEL JUAN	ZÚÑIGA	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	23/01/06	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª.	MÉRIDA
09161638W	JOSE TOLEDO	ANTONIO POZO	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	08/02/06	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª.	MÉRIDA

## AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

*ANUNCIO de 5 de agosto de 2005 sobre construcción de vivienda unifamiliar.*

*Situación: finca “Las Berruguillas”. Promotor: D.ª Hilda Falco Medina, en Talayuela.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca “Las Berruguillas”. Promotor: D.ª Hilda Falco Medina. Talayuela.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 5 de agosto de 2005. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.D. Resolución 19 de julio de 2005 (D.O.E. de 26-07-2005) La Directora de Vivienda, ISABEL CEBALLOS EXPÓSITO.

*ANUNCIO de 3 de febrero de 2006 sobre ampliación de explotación porcina. Situación: paraje “Bordones”, parcela 171 del polígono 4. Promotor: Agropecuaria Daruz, C.B., en Medina de las Torres.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de explotación porcina. Situación: paraje “Bordones”, parcela 171 del polígono 4. Promotor: Agropecuaria Daruz, C.B. Medina de las Torres.